EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca juéves 9 de Marzo de 1893 — Núm. 11822

El canal de Panamá

Ultimas noticias

La Revolución continua publicando casi á diario la lista de las personas que recibieron grandes ó pequeñas cantidades de dinero de la Compañía del Panamá, llevando estampados hasta hoy los nombres de ciento sesenta y seis personas mas de los que dimos á conocer á nuestros lectores en el artículo anterior, las cuales sobraron por sus *muchísimos* trabajos la insignificante cantidad de noventa y cuatro millones noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y siete francos, distribuidos, entre treinta y ocho escritores, setenta y siete políticos y cincuenta y un periódicos, entre los que se encuentran *La Republique Francaise* y *Le Siécle*, que cobraron de aquella compañía ciento seis mil ciento, y ochenta y cuatro mil francos respectivamente.

Tambien aparece en dichas listas el nombre del director del periódico el *National*, que cobró cincuenta mil francos.

Por lo visto el juez de instrucción, M. Franqueville no está aún satisfecho de las cuantiosas diligencias que ha seguido hasta hoy activando, y suponemos que por esta causa ha interrogado nuevamente á MM. Carlos de Lesseps, Clemenceau, Floquet, Freycinet, Leonge, Hutin, Buneau y Varella.

Parece que M. Lesseps dijo que insistía tanto ahora como al principio de esta misma causa, en que había entregado importantes sumas á varias personas, obligado por la presión que sobre él se ejercía.

M. Clemenceau declaró que efectivamente había gestinado cerca del ministro de la Guerra, monsieur Freycinet, sobre ciertos asuntos relacionados con el canal de Panamá, pero que no se había tratado de suma alguna ni de cohecho de ninguna clase, y que el nombre de M. Cornelio Herz no sonó para nada, ni se tuvo noticia de él.

M. Floquet dijo que se limitó á llamar la atención de M. Lesseps sobre algunas reclamaciones que se anunciaban acerca del canal de Panamá y podían promover violentos debates en la Cámara, y que por su parte no le guió nunca otro propósito que el interés de Francia y el de los obligacionistas del canal.

M. Freycinet hizo mención de una entrevista que tuvo con M. Lesseps, de caracter privado, el 12 de Julio de 1888, y en la cual manifestó á su interlocutor que el barón de Reinach intentaba un proceso contra la compañía demandando ciertas sumas de que era acreedor.

Dijo además que con objeto de evitar un proceso que podía ser sumamente perjudicial, no solo para la compañía, sino para el interés público, le llamaba la atención sobre ello.

M. Lesseps confirmó en todas sus partes la declaración de M. Freycinet.

La prensa francesa comenta estas declaraciones y dice que se contradecían unas á otras y que es casi seguro que se prevendrán complicaciones en vista del proceso.

El Figaro, que fué el primer periódico en publicar estas declaraciones, que el juez se reservaba como secreto del sumario, fué denunciado el mismo dia.

Tambien han sido citado para prestar declaración ante el tribunal correccional, 40 periódicos de París que publicaron estas declaraciones.

Le Gaulois ha declarado que está probado que M. de Freycinet recibió dos millones de francos de la compañía del Panamá por conducto del doctor Cornelio Herz.

Este periódico dijo que en la central de Telégrafos deben existir los originales de los telegramas que Herz dirigió desde Francfort á Mr. de Freycinet en el año 1888.

Dicese que un empleado del Palacio de Justicia ha vendido á un periódico parisien el secreto del sumario del proceso de corrupción.

El ministro de Justicia ha dirigido á los juzgados de provincia una circular ordenándoles que persigan á los periódicos que publiquen alguna parte, por pequeña que sea, del acta de acusación del proceso.

La sala de lo criminal del Tribunal de casación presidida por M. Sour ya ha examinado los escritos presentados por M. M. Lesseps, Fontaine y Saus Leroy apelando la sentencia dictada por el Tribunal de acusación, siendo esta desechada.

Dicese que M. Carlos de Lesseps y Enrique Cottu, cumplirán la condena que se les ha impuesto por el delito de corrupción de funcionarios en la isla de Santa Margarita.

Se añade que dichos funcionarios serán tratados con ciertas consideraciones, sometiéndoles á un régimen penitenciario menos severo que el de los prisioneros ordinarios.

Varios periódicos han anunciado que los administradores del Panamá, están decididos á revelar al tribunal de los Assises los nombres de todas las personas que recibieron dinero de aquella desgraciada compañía.

Dichos administradores debian comparecer ante aquel tribunal ayer miércoles para ampliar declaraciones.

En una reunión verificada por los tenedores de títulos del Panamá, se acordó reanudar los trabajos antes del 28 de marzo actual, dia en que termina la concesión.

Se asegura de M. Carlos Lesseps hará comparecer como testigos en el proceso de corrupción á M. Floquet, Clemenceau y Freycinet.

La Cámara de diputados aprobó en la sesión que se verificó el sábado por la tarde el proyecto de ley autorizando á los tenedores de títulos del canal de Panamá para constituirse en sindicatos regionales, los cuales podrán reclamar judicialmente de los administradores de la compañía, ó bien de otras personas que resulten responsables, las sumas que hayan percibido indebidamente de dicha compañía.

El proyecto autoriza á una sola persona en nombre de la justicia para que represente á todos los obligacionistas del Canal de Panamá en cuantas acciones judiciales crean corresponderles.

Aprobado este proyecto de ley, el diputado M. Luis Jourdan preguntó al gobierno qué disposiciones adoptará en caso de que se cree una nueva sociedad con objeto de terminar las obras del canal de Panamá. El presidente del Consejo, M. Ribot, contestó diciendo que no podía precisar la determinación que convendría adoptar respecto de una sociedad que no existe.

Se asegura que ha partido súbitamente de Buda-Pesth para Viena, Mlle. Killy Mer. Esto ha hecho suponer á la policía que su amante Arton, se encuentra en aquella capital.

El jefe de policía Houillier, que fué enviado á Bournemouth para vigilar de cerca al doctor Cornelio Herz, ha regresado á la capital francesa manifestando al prefecto de policía que los médicos estiman que el estado del enfermo es desesperado.

Apenas llegado á París M. Houillier salió el jefe de seguridad M. Goron, para Londres, con el doble y definitivo objeto de enterarse del estado exacto de Herz, para notificarlo diariamente al juez, y de recojer los papeles que Arton dejó en aquella capital.

Pero la casualidad ha dado que un periódico confirmase que M. Cornelius Herz, está completamente bien de salud, y por esta razón la prensa en general pregunta si el dinero da derecho á librarse de la aplicación de la ley, y si el derecho internacional cede ante el derecho del dinero, acusando de negligencia á la embajada francesa en Londres.

¡Quién me compra un lio!

***

Dicen de Burdeos, que ante el Jurado, el Sr. Audrieux terminó su información, después de un ruidoso incidente, producido por los duros ataques que el Sr. Andrieux dirigió contra el Barón Reinach y el periódico *La República Francesa*, diciendo que éste debía mejor titularse *La República del Panamá*.

El público aplaudió ruidosamente, obligando al Presidente del Tribunal á suspender la audiencia y mandar desalojar la sala.

El Jurado dió después su veredicto condenando al Sr. Benayrouse á *tres meses* de prisión, y al gerente del periódico *La Cocarde* á 100 francos de multa.

Los proteccionistas franceses

Al ser conocidas las declaraciones hechas por el Sr. Méline de las cuales resulta que algunos diputados proteccionistas opinan que por ahora no se deben modificar los aranceles de aduanas, los viticultores del Mediodia pusieron el grito en el cielo, insistiendo en la necesidad y en la urgencia de tomar medidas contra los vinos españoles.

Inspirándose en estos deseos el diputado Sr. Froin, publicó una carta exponiendo las razones que le obligan á insistir sobre la proposición aumentando 70 céntimos por grado los derechos de los vinos españoles.

Recordó que firmaron esta proposición 80 diputados, y añadió que si continúa el actual estado de cosas, es inevitable la ruina y la miseria de los viticultores franceses, cuyos mercados se ven acaparados por los vinos extranjeros.

Los diputados proteccionistas se muestran muy divididos respecto de la proposición del Sr. Froin, recargando los derechos de los vinos españoles.

Mientras los más moderados desean que por lo menos se dé un aplazamiento á este asunto, los demás insisten en que se active para salvar, según dicen, la agricultura francesa perjudicada por la competencia extranjera.

El gobierno francés por su parte, animado de sentimientos amistosos hácia España, desearía encontrar un medio para satisfacer á la mayoría de la Cámara, ó por lo menos poderle dar fundadas esperanzas de un arreglo comercial inmediato, y de aquí la insistencia que revela ahora para conocer las intenciones y propósitos del gabinete de Madrid.

España y Centro-América

Nuestro colega *Las Novedades*, de Nueva York, se felicita con razón de la plausible tendencia de los gobiernos de la América central á fomentar las relaciones amistosas existentes entre las cinco repúblicas y la madre patria. Recuerda el diario neoyorkino el importante concurso de los aludidos gobiernos á las fiestas organizadas para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, y escribe:

«La actitud de aquellos gobiernos en lo que se refiere á los insurrectos cubanos, tan apoyados en otra época, sobre todo en Honduras, no puede ser más correcta é intachable, cual se ha echado de vér, por ejemplo, en la modificación del contrato del gobierno de Costa Rica con el ruidosamente conocido excabecilla Maceo. La negociación reciente de tratados de propiedad literaria con el gobierno de Madrid es nueva prenda de consideración y simpatías hacia nuestra patria. A todo lo cual hay que agregar importantes reformas aduaneras en Guatemala, El Salvador y Costa Rica, que mejoran el trato dado á artículos de reproducción peninsular y que, como lógica consecuencia, ensancharán para los mismos aquellos mercados.

»Una de las disposiciones oficiales que más nos favorecen es el decreto expedido por el gobierno de Guatemala prohibiendo las falsificaciones y adulteraciones de vinos, estableciendo laboratorios para analizar las bebidas, y rebajando los derechos de importación de los vinos tintos de mesa á doce centavos el litro para los que lleguen en barricas, y á quince para los embotellados. Esta medida, que acredita la inteligencia y buenos propósitos del presidente, general Reina Barrios, además de contribuir á la salud del pueblo guatemalteco y abaratar el consumo de un artículo tan necesario para nuestras gentes, favorece de un modo especialísimo el comercio de vinos españoles, con los consiguientes beneficios para los cosecheros de la Península.»

La mujer en los Estados Unidos

Una de las ciudadanas más distinguidas de los Estados Unidos, que desempeña en la Casa Blanca el cargo de secretaria de la Presidencia, ha comunicado á un periodista datos muy curiosos acerca de «la misión de mujer en el desempeño de cargos públicos» en el país de los dollars.

Tienen interés estas noticias, puesto que actualmente se discute en toda Europa el problema de la emancipación de la mujer.

«Hace veintitres siglos—dicela secretaria—que Platón, en su *Política*, demostró que los cargos públicos deben distribuirse entre hombres y mujeres.

A no pocas burlas dió ocasión esta utopia del gran filósofo, tanto en su época como durante las sucesivas generaciones de sabios y literatos.

Pero en 1883, á la Cámara de uno de nuestros Estados, del Estado de Texas, le cupo la honra de realizar los votos del filósofo, decidiendo que la mitad de los puestos administrativos se reservarían á las mujeres.

Este atrevido propósito fué seguido, y nadie hubo de lamentarlo.

Además, durante la guerra, mis compañeras reemplazaron con éxito en muchos oficios, á los combatientes que luchaban por la independencia en los campos de batalla. Esta prueba dió tan buen resultado, que una ley federal prescribió el empleo de las mujeres como funcionarios públicos, con las mismas obligaciones y gajes de éstos.

Desde esta época, las hijas de Eva ocupan un lugar cada vez más considerable en las plantillas de los servidores de la federación. Hace tres años figuraban 15.000 mujeres como empleados en Correos, Aduanas y otros ramos. En los ministerios de Washington, se cuentan 17.039 empleados hombres, y 6.105 mujeres.

Algunas, ocupan cargo en el ministerio de la Guerra. La retribución no varía, pues se da el caso de cobrar varias de mis compañeras 20,000 francos por año, al igual de sus colegas del sexo fuerte.

Hay muchas cuya paga diaria varía desde 6 á 70 francos.

Estamos obligadas para poder llegar á los cargos públicos, á sufrir un exámen ante la comisión de empleados civiles. La prueba es muy rigorosa, y créalo usted, las recomendaciones no existen: ninguna *miss* influye en los examinadores por tener buen palmito.

Sin inmodestia, solo con acudir á la estadística, puedo asegurar que las mujeres prueban más aptitud ó cuando menos mejor preparación que los hombres.

Desde que soy secretaria de la Presidencia, dos de mis compañeras sirven en la secretaria del ministerio de la Guerra, y cinco en el tribunal de Boston.

Dos mujeres son jueces de paz, una en el Estado de Missouri, otra en el de Colombia. No ignora usted que nosotras tenemos el derecho de ejercer aun en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Los demas Estados son muy rigurosos en lo que concierne á la prohibición de empleos á las mujeres, lo mismo que Texas, «nuestro paraiso terrenal.»

Las compañías de ferro carriles, de telégrafos, de teléfonos, nos conceden preferencia.

En ciertas ciudades, las mujeres son notarias, directoras de escuelas, de hospitales, inspectoras de prisiones. etc.

La instrucción pública, en América del Norte, está en su mayoría confiada á las mujeres: 104,000 maestras y 191,000 institutrices enseñan en las escuelas de primeras letras.

El año último, en el Estado de Colombia, casi toda la instrucción estaba confiada á las mujeres.

Conviene hacer notar que la nación americana está imbuida en un espíritu muy práctico para remunerar el trabajo femenino, solo por consideración de esta galantería.

Más de un ministro ha certificado que las mujeres cumplen de la manera más satisfactoria.

En razón á esta actitud, á esta perseverancia en el trabajo, la mujer merece gozar igualmente de derechos políticos. Ya su reivindicación empieza á ser coronada por el éxito.

En el Estado de Kansas votan y pueden ser elegidas en los Consejos municipales. Y no extraña á nadie el ver alcaldes en traje femenino. A menudo, estos alcaldes son reelegidos.

En otro Estado, las mujeres tienen derecho á todos los cargos, y forman parte del jurado.

No sería exacto atribuir estos brillantes éxitos únicamente á nuestros conocimientos, á nuestra energía y resistencia para el trabajo. La retribución de los empleos es, entre nosotros, insignificante, si se tiene en cuenta la abundancia de dinero en este país, y, sobre todo, lo caro de la vida.

Toda persona inteligente se entrega al comercio y á la industria, que proporcionan enormes beneficios; los menos aptos dedicanse á la burocracia.

Pero esa retribución del Estado basta con creces para una mujer, y así, muchas jóvenes, que tienen aptitudes para otras cosas, se contentan con esto. Me considero ergullosa de que los americanos hayan demostrado que la mujer puede ser, no solo una buena madre de familia, una mujer de su casa, sinó también un buen médico, director, maestro, abogado, juez ó concejal. ¡Quién sabe si, en un porvenir no lejano, la mujer desempeñará con acierto el cargo de presidente de los Estados Unidos!

Noticias

El sábado, casi todos los periódicos de Madrid se ocuparon de un artículo publicado por la *Fortinghtly Revierv* defendiendo la peregrina idea de que España cederia gustosa todas las posesiones de Africa á cambio de Gibraltar.

Desde 1.° del actual se ha abierto una nueva comunicación telegráfica para China, por las lineas rusas, cuya tasa es 8 francos y 50 céntimos por palabra para todas las naciones del Celeste Imperio. Los despachos que cursen por esta via llevarán la indicación *Hélampo*.

Si, según aseguran los criminalistas, hay épocas del año en que de un modo fijo é indefectible se desarrolla en mayor grado el instinto del crimen, debemos atravesar actualmente por una de aquéllas, pues no se habla de otra cosa en la prensa que de crímenes y delitos, y en el Laboratorio central de medicina legal, establecido en la corte, se han recibido en pocos dias ocho ó nueve cajas, procedentes de otros tantos juzga-

dos, y conteniendo vísceras de personas á quienes se supone muertas por envenenamiento.

El gobierno francés ha acordado suprimir el tratamiento diferencial de 50 por 100 aplicado á los buques españoles como derecho de pilotaje.

Con ocasión de su jubileo, el Papa ha recibido á estas fechas, según cálculos exactos, más de seis millones de pesetas.

Austria sola ha enviado más de millón y medio.

El emperador ha regalado personalmente 20.000 duros, otros 20.000 los archiduques, el arzobispo de Praga y el primado de Hungría han dado cada uno igual suma, el episcopado austro-húngaro ha reunido 250.000 pesetas, la aristocracia de Bohemia 300.000 y el conjunto de las familias acaudaladas 500.000.

No incluyendo á los Estados Unidos, las repúblicas americanas han enviado la suma de 400.000 pesetas, de las que 150.000 corresponden á Méjico.

En el teatro de la Opera de París ha ocurrido una ligero incidente entre los músicos de la orquesta, del que ocupa la prensa de aquella capital.

En los tres ensayos, dicen, que lleva la obra *Walkyrie*, de Ricardo Wgner, los músicos parece que se han fatigado tanto, que con objeto de aligerarles el trabajo se citó solo á los instrumentos de cuerda para el cuarto ensayo, ó sea lectura musical de la obra.

Los músicos convocados acudieron al ensayo, ocupando su puesto cada cual. En el momento en que el maestro director, M. Colonne, levantó la batuta para marcar el compás, los músicos empezaron muy piano un pasaje que la partitura marcha fuerte.

El maestro volvió á empezar y por tres veces consecutivas obtuvo el mismo resultado. Volviéndose entonces hacia los músicos, les pidió una explicación. Estos manifestaron que estaban muy fatigados, que no habían tenido solo un dia de descanso en mucho tiempo, y que contaban con que se les hubiese concedido algún reposo antes de ponerse en estudio una obra de la extensión de la dificultades de la *Valkyrie* y que no podian.

El maestro suspendió el ensayo y dió cuenta por escrito al director de la ópera, M. Bertrand, del incidente ocurrido. El director á su vez dió cuenta del hecho al ministro.

Se pregunta ahora: «¿Qué hará el ministro?»

El abate Farmier prosigue sin descanso su campaña en favor de la vuelta de las Hermanas de la Caridad á los hospitales.

Hace poco dió con tal objeto una conferencia en París, á la que asistieron más de cuatro mil personas, entre las cuales solo cinco votaron en contra de la proposición del conferenciante y en pro todo el resto de los espectadores.

La proposición cuenta ya en París con 430.000 firmas.

En el nuevo presupuesto del ministerio de Marina se consignan 680.000 pesetas para la Administración central de arsenales, 6.100.000 para las atenciones de provincias 1.228.000 para el personal excedente y 2.000.000 para el personal activo.

Se han hecho 2.500.000 pesetas de economías.

Un millón se destina para carenar buques y atención de los demás servicios generales.

Desde el 1 de Enero de este año, como ya recordarán nuestros lectores, se halla instalada en el Senegal la misión astronómica francesa, enviada allí para observar el gran eclipse total del 16 de Abril.

Desde aquella fecha, M. Bigourdan, que es quien dirige la misión científica, ha procedido al estudio del cielo con un enorme anteojo, cuya lente mide ocho pulgadas de diámetro.

Este sabio ha recogido ya hechos bastante interesantes; de suerte que, aún en el caso de que el dia del eclipse amanezca nublado, ya no se ha perdido el tiempo.

También la Sociedad Real de Londres envia otra misión á Africa con el mismo objeto.

En cambio, no sabemos que España se preocupe de nada de esto. Aquí el dinero se gasta en otras cosas.

Dicen de Atenas que en la isla de Symi han ocurrido graves disturbios. Dícese que el populacho turco profanó la iglesia católica, y no contento con esto, recorrió la población apoderándose y maltratando á las personas más notables de la ciudad. Entre los presos y maltratados se dice que se encuentran el cónsul de Austria y el canciller del consulado italiano.

Interpelando el gobierno en la Cámara sobre estos sucesos, el Sr. Dragomis, sin afirmar ni desmentir le exactitud de los mismos, dijo que se reservaba el contestar después de adquirir informes.

Los periódicos franceses hacen notar el espítu de hostilidad que se ha desarrollado en Ginebra contra Francia, no solo en lo concerniente á la cuestión de tarifas aduaneras, sino en todo lo que relaciona con el pueblo francés.

El órgano que con más ardor y apasionamiento inicia y plantea las cuestiones de esta campaña antifrancesa, es el *Diario de Ginebra*, que no desperdicia ocasión para insultar á Francia y á los franceses, según los periódicos de París.

Lo notable de este hecho es que el diario ginebrino es órgano oficial del municipio y está dirigido por un próximo pariente de M. Le Royer, ex-presidente del Senado francés.

Lo que vale la propiedad en Londres.

En la calle de *Threanecdle* se ha vendido un solar situado frente al edificio del Banco de Inglaterra, á 45 libras esterlinas el pie cuadrado.

Ha salido de Cartagena para Cádiz el crucero *Reina Regente*, habiéndose ordenado al comandante que se apronte para marchar á la Habana.

A la llegada á la Habana se le incorporarán el crucero *Infanta Isabel* y el caza-torpederos *Nueva España*, formando estos tres barcos la escuadrilla que ha de asistir en representación de España á la fiesta naval de los Estados Unidos.

El comandante general del apostadero arbolará su insignia en el crucero *Reina Regente*.

Ante el peligro de que invada de nuevo los Estados Unidos el miriñaque, tan antiestético á la vista y tan enojoso para los que acompañan á las damas que lo usan y para ellas mismas, alzóse airado en la legislatura del Estado de Nueva York el diputado demócrata Mr. Frank D. Smith, como se han alzado otros diputados en Iowa, Kentucky y Wisconsin, proponiendo con toda formalidad la siguiente proposición de ley:

«*Considerando*, que la prensa pública hace saber que vá á introducirse en este país la moda del miriñaque, y que esto traería muchas molestias é inconvenientes al tráfico público, y á los concursos de personas especialmente en las iglesias y teatros, y con objeto de economizar el espacio adicional que hará necesaria la Exposición de Chicago;

Se dispone: Que será ilegal el dar, vender, prestar ó suministrar á cualquiera persona en cualquier forma en el Estado de Nueva York, la prenda conocida con el nombre de miriñaque, prohibiéndose asimismo el uso de la misma.»

Este proyecto de ley califica de delito toda trasgresión del mismo, y señala penas para los que falten á sus disposiciones.

Los casos de sonambulismo siguen repitiéndose con alguna frecuencia.

Días pasados, en Limoux, un telegrafista que habitaba un tercer piso se levantó de noche, víctima del sonambulismo, y abandonando su alcoba, se dirigió hacia una de las ventanas que caen al patio.

Tomó la ventana por la puerta, y abriéndola, subió á ella y trajó de andar hacia afuera.

Mas, faltándole terreno, cayó al patio, rompiéndose ambas piernas.

Sólo pudo darse cuenta de su estado en el hospital, cuando le hicieron volver en sí. Entonces pudo explicarse el suceso, declarando que padecía de sonambulismo, habiéndole libertado su familia varias veces de una muerte cierta.

El infeliz padecía este mal á consecuencia del excesísimo trabajo nocturno, que le obligaba meses enteros á trabajar desvelado á fuerza de café.

El Liberal, comentando cuanto se conoce y se dice del suceso, suicidio ó crimen de la calle de Carretas de Madrid, dice: «Se trata de un asesinato? ¿Riñeron efectivamente Varela y Antonia? ¿Se trata de un crimen?

Esto se pregunta Madrid. La justicia es la encargada de responder á tales preguntas; confiemos en su rectitud y hagamos votos porque no se extravie.»

En Morella, segun cuenta *La Libertad*, periódico local, sospechó la policía que había un foco de infección en el establo conocido por «Casa de Padre Gato;» y habiendo practicado una visita de inspección á dicho local, encontró un perro preparado para el sacrificio y cuatro que lo habían sido ya, y cuyas lonjas y costillares esperaban tan solo la fritura.

Añade el mismo periódico que al siguiente dia se mandó hacer un nuevo reconocimiento del local, y habiéndose practicado algunas excavaciones en lugares sospechosos, se encontraron varios esqueletos caninos que demostraban que ya hacia mucho tiempo que los morellanos comian carne de perro.

¡Que aproveche!

El *Cosmos* anuncia un descubrimiento importantísimo que confirma la pluralidad de mundos habitados.

Parece ser que en el meteorito caido en Orgueil, han sido halladas verdaderas osamentas, que prueban la existencia de animales extra-terrestres.

A propósito del jurado de los testigos, se agita ahora en Inglaterra la idea de modificarlo por cuestión de higiene.

¿De higiene?

Sí, señores.

La antigua costumbre inglesa establece que se preste juramento sobre la Biblia y en seguida se bese el libro sagrado.

Pero cuando una Biblia venerable ha recibido de esta suerte los besos de numerosas generaciones de testigos, no solamente es repugnante, sino que puede ser insalubre aplicar en el libro los labios.

El cuerpo médico británico se ha preocupado de este punto de vista sanitario del juramento, y los periódicos de medicina hacen una campaña para que el público sea avisado por los Magistrados de que la ley sobre el juramento de 1888 autoriza en todo el Reino Unido la prestación higiénica del juramento á la escocesa; esto es, levantando la mano sobre la Biblia, sin besarla.

La sociedad de «Solidaridad de mujeres» celebró últimamente una reunión en París con objeto de discutir el siguiente tema:

«Examen de las carreras que pueden seguir las mujeres.»

Después de un largo debate, la reunión acordó hacer todos los esfuerzos posibles para fundar una escuela profesional de litografía y recomendar á las mujeres las carreras y oficios de farmacéutico, arquitecto, carpintero, ebanista, horticultor, fotógrafo, relojero, torneador, pastelero y médico.

El testamento del ex-secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Blaine, fué otorgado el 7 de Enero del año que cursa, veinte días antes del fallecimiento del ilustre estadista.

Según él, Mr. Blaine deja á cada uno de sus hijos 50 duros y á cada uno de sus nietos 25 duros, y nombra como albacea universal á Mrs. Blaine, á la que deja todo el resto de sus bienes, sin limitación ni condición alguna, para ella y sus herederos.

Las comparaciones entre el canal en construcción y el canal en proyecto para unir el Atlántico y el Pacífico, están á la orden del dia en la prensa americana.

Hé aquí la que se hace entre el calado de uno y otro:

«Para comprender la capacidad del canal y el tiempo del tránsito de Océano á Océano es preciso proceder por comparación. El canal de Panamá tiene una profundidad uniforme de 26 pies, 72 pies de ancho en su fondo, en toda su extensión, y de 190 á 300 pies de ancho al nivel del agua. El radio mínimo de las curvas es de 2.000 pies. El calado máximo para los buques que se admiten en el canal es 24 pies y siete pulgadas; la velocidad no puede exceder de 10 kilómetros por hora, y el paso del canal se ha verificado en quince horas.

»Por el canal de Suez no puede pasar sin inconveniente un tráfico anual de más de 6.000.000 de toneladas.

»El canal de Nicaragua tendrá de 28 á 30 pies de profundidad, y en el espacio de 28'37, ó sea 37 por 100 del canal propiamente tal, el volumen del agua es bastante capaz para que dos buques puedan cruzarse: el resto de la distancia donde los buques no pueden cruzarse convenientemente está tan subdividido que la sección continua más larga no tiene más que 3'67 millas, y con dos excepciones, estos pequeños trechos de canal están situados entre las esclusas, y puede recorrerlos cualquier buque en menos tiempo del que se necesita para maniobrar las esclusas.»

En Grazalema diariamente se socorre á más de 200 braceros que se ven en la calle pidiendo socorro, sin que el municipio pueda atenderlos, pues no tiene fondos.

En Algodonales sucede lo propio. Se han presentado en la casa capitular de Cádiz 400 braceros, han sido socorridos, pero no todo lo necesario para aliviar tan precaria situación.

No existiendo fondos en aquel gobierno civil, se han dirigido nuevas peticiones al ministro del ramo.

En Grazalema, Ubrique, Algodonales y Bornos es donde más se deja sentir la situación, principalmente en los dos primeros pueblos, donde los braceros, visto que no les atienden en sus más esenciales necesidades, pues no cuenta con fondos el ayuntamiento, acuden á las carreteras, poniéndose á trabajar en ellas, pudiendo acarrear sin duda un conflicto á las autoridades, pues éstas acaso se vean precisadas á satisfacer los jornales.

Diariamente recorren las calles pidiendo auxilios.

El gobernador civil, señor Láa, que tiene conocimiento de todos estos hechos, ha dictado algunas medidas, incluso las de solicitar nuevamente recursos al gobierno.

Los perros de Tamagno.

Il Secolo de Milán da cuenta de un pleito que acaba de fallarse, al cual han dado ocasión unos famosos perros del ilustre artista Sr. Tamagno.

El célebre tenor tiene en su villa de Varese dos enormes y fierísimos perros de casta danesa.

Durante el dia están atados con unas cadenas y por la noche, en cuanto cierran la cancela de la villa los sueltan.

Si por desgracia aquellos dos formidables guardianes, rodando por el parque, tropezaran con un intruso, hombre, mujer ó animal, el intruso quedaría hecho pedazos en el acto.

Esto ha ocurrido con un magnífico y valiente perro de caza, que no conociendo el horario de la clausura de la verja, quedó dentro de la posesión cuando ya la habían cerrado.

Sus dos colegas lo despedazaron de dos dentelladas.

El propietario de la mal aconsejada víctima ha acudido á los tribunales pidiendo como indemnización el precio del perro y apoyándose en que antes de soltar las dos fieras que guardaban el parque, debía un criado ver si quedaba dentro de él algún ser viviente que no estuviera advertido del peligro.

El tribunal de Varese ha absuelto al tenor Tamagno.

El propietario del perro muerta ha interpuesto recurso de casación.

De la provincia

La Puebla.—Ha sido detenido un hombre de 60 años que el domingo, y mientras una convecina suya estaba en misa, entró entró en la casa de esta y se llevó dos sacos de paja. El sujeto con el cuerpo del delito ha sido entregado al juzgado municipal.

Sineu.—La guardia civil de este puesto ha prestado un señalado servicio: ha averiguado quienes eran los autores de algunos robos cometidos en lo que va de año en la iglesia de Llorito y en las casas de un vecino de Llubí y otra de Muro.

Como consecuencia de sus pesquisas ha detenido á cuatro individuos, dos de los cuales les están confesos de la comisión de los delitos, y no habiendo hecho lo propio con otros dos individuos por hallarse en la cárcel de Palma en vista de los delitos cometidos con posterioridad.

Por lo visto son pájaros de cuenta.

Buger.—Ha sido admitida la dimisión del cargo de secretario del Ayuntamiento á D. Andrés Reines, que lo desempeñaba.

Buñola.—Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de esta villa, D. Pedro Juan Cerdá y Mateu.

Crónica Local

En suplemento al *Boletin oficial* número 4073 publica la Junta provincial del censo el resumen de los votos obtenidos en la circunscripción de Mallorca por cada uno de los candidatos en la elección de Diputados á Cortes que tuvo lugar el domingo último, según el escrutinio parcial verificado en cada una de las secciones.

Dicho resumen, que suponemos será el mismo que arroje el escrutinio general, que hoy se celebra en la Casa Consistorial de esta Ciudad, discrepa de la suma que nosotros publicamos, aunque no altera el resultado definitivo de la elección; y es el siguiente:

D. Antonio Maura y Montaner.	21.785
» Manuel Guasp y Pujol.	20.159
» Juan Alcover y Maspons.	19.713
» Mateo Bosch y Bosch.	18.905
» Fausto Gual Doms de Torrella.	14.512
» José de Cotoner Conde de Sallent	10.662
» Antonio Villalonga y Perez.	3.891
» Juan Palou y Coll.	3.511
» Ignacio Vidal y Bennasar.	3.359
» Pedro Pascual y Morey.	286
» Pablo Iglesias y Posse.	278
» Antonio Garcia y Quejido.	217
» Nicolas Cotoner.	141

Figuran ademas dos nombres con 2 votos y 18 con uno.

De *El Liberal Palmesano*:

«Nuestro partido ha designado como candidatos para las próximas elecciones de Senadores á nuestros amigos los Sres. D. Pedro Antonio Servera y Carbonell, D. Pedro Ripoll y Palou y D. Manuel Salas y Palmer; y para la vacante de Diputado provincial que hay en el distrito de Inca, á D. José Alcover y Maspons, por haberse escusado de aceptar el cargo D. Bartolomé Font, á quien fué ofrecido con insistencia.»

Esta mañana, á las seis, ha salido con rumbo al E. el caza torpederos *Temerario*.

Se nos ruega que hagamos público que por carta que se recibió anteayer en esta ciudad, contestación á la que se había escrito, solicitando la venida de la Sociedad de Conciertos de Madrid para dar dos funciones en este Teatro, se sabe que el Maestro Mancinelli se halla muy delicado de salud y en ningún caso podría venir á dirigir los conciertos.

En la carta mencionada se manifiestan las condiciones con que vendría aquí dicha sociedad, aceptables todas en principio exceptuando la que hace referencia á dicho Maestro, el cual sería sustituido por su segundo.

En vista de esto, las personas que habían concebido el proyecto de dichos conciertos desisten de seguir adelante, toda vez que el interés principal consistía en ver á Mancinelli al frente de su orquesta, el cual tampoco irá probablemente á Barcelona á dirigir los que ha de dar allí la repetida sociedad.

Las conferencias que sobre el tema *La higiene pública en Palma*, viene dando en el Colegio Médico Farmacéutico el sócio D. Bartolomé Bordoy resultan un trabajo acabadísimo que honrará á su autor y á la sociedad que lo cuenta en su seno.

El Sr. Bordoy ha hecho alarde en sus conferencias de perspicaz observador, de un conocimiento acabadísimo de la materia de que trata y de no menores datos para hallar remedio al mal que nos consume por la insuficiencia de nuestros medios de acción contra el enemigo que tenemos en nuestro seno.

No es posible, en las columnas de un diario ageno á los tecnicismos de la ciencia, seguir paso á paso la obra del Sr. Bordoy. Nuestra incompetencia en la materia nos priva de emprender ese trabajo que con gusto sobrellevaríamos; pero sí nos creemos en el caso de dejar sentado que los aplausos que ha oido el señor Bordoy en el Colegio Médico les hacemos nuestros desde la modesta, pero entusiasta esfera en que vivimos, por todo lo que tiende al mejoramiento de nuestra querida ciudad.

La semilla lanzada por el Sr. Bordoy, no ha de ser estéril; fiamos confiadamente en ello.

El vapor-correo *Nuevo Mahonés*, procedente de Mahón, ha llegado al amanecer de hoy con la correspondencia pública, 9 pasajeros y un pico de carga.

El lúnes próximo, á las once de la mañana en el patio de la Delegación de Hacienda, se venderá en pública subasta, un mulo tasado en 80 pesetas, las guarniciones en 17 y carro con toldo de lona en 125; total 222 pesetas.

Proceden de aprehensión de tabaco contrabando.

Entre los operarios que trabajan en la carretera de Lluchmayor hubo anteayer acalorada disputa que acabo en riña, saliendo uno de ellos herido en la cara de una pedrada.

En la prensa llegada en el correo de ayer leemos que á corta distancia del puerto de Marsella una ola arrebató un marinero de la barca *Virgen del Carmén*, llamado José Mayol, natural de Mallorca.

No quiere el cielo que se confirme la noticia.

También leemos que día 15 del corriente será vendido en Marsella el vapor *María* de esta matrícula.

Nuestro paisano el general de división D. Luis Roig de Lluis ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Gerona.

El número de reses sacrificadas en el Matadero de esta ciudad, durante el mes de Febrero, es el siguiente: Cerdosas, 136; Lanares, 2319; Vacunas 147; habiendo recaudado por derechos 818'85 pesetas.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	2	varones.	1	hembras.
Salidas:	1	»	1	»
Fallecidos:	0	»	1	»

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Melitón y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10.

En San Felipe, continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de Guadalupe.

La novena al patriarca San José, empezará en las iglesias siguientes:

Por la mañana con misa

En la Catedral, después de la misa mayor; en San Francisco, á las cinco y tres cuartos y á las once y cuarto con exposición; en la Misericordia, á las seis y media; en San Juan, San Antonio de Viana, Consolación (Calle de San Cayetano) y San Antonio Abad, á las siete; en Santa Teresa á las diez con exposición y sermón que dirá D. Pedro A. Reines.

Al anochecer con sermón

En Santa Eulalia, el M. I. Sr. D. José Oliver.
En Santa Cruz, D. José Reus.
En San Jaime, el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal.
En San Miguel, D. Bernardo Matas.
En San Nicolás, el Rdo. P. Cardell.
En San Agustín, el P. Cipriano Arribas.
En Santa Fé, por D. Bartolomé Molinas.
En San Juan con sermón.
En la Merced, D. José Palou.
En San Cayetano y San Jerónimo, al anochecer.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

CFAILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	112 50
	Cambio Mallorquin	60'00
	Fomento Agrícola	56'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'25
	Alumbrado por Gas	104'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	72'
	Bonos Municipales	28'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	37'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	69'
	4 p.% ext. »	74'80
	4 p.% amortizable	77'10
	Cubas (86)	107'40
	Banco de España	366'50
	Tabacos	
	Francos	16'50
Barcelona	4 p.% interior perpétuo	69'20
	4 p.% exterior	74'60
	4 p.% amort.	77'50
	Cubas (86)	107'87
	Cubas (90)	97'75
	Coloniales	41'60
	Norte de España	41'65
	Francias	27'05
Madrid		69'90
París		64'32
Renta francesa		97'92
Lóndres		64'37
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	—

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 8.—De Ibiza y Alicante, en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 22 mar., 8 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Palermo, polacra goleta Anita, de 93 ton., cap. Juan Albertí, con 7 mar. y lastre.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 8 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa; horizontes libres y claros; brisa suave del S.O. y la mar con ligero arrastre del S.E. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes claros; ventolina débil del S. y la mar con ligero arrastre del viento y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Unión.*

Salidas: Ninguna.

Queda á la vista, en el horizonte del S.O., un bergantín goleta de tres palos que vá con rumbo al E.

HOY 9

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y neblinosa por el círculo y horizontes; ventolina débil del N.E. y la mar con ligero arrastre del S.

Entradas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés.*

Salidas: Un pailebot, la polacra goleta *Anita* y el cañonero-torpedero *Temerario.*

Noticias marítimas

El vapor-correo de la Habana *Alfonso XIII* fondeó el 4 por la mañana en el puerto de la Coruña con once dias y once horas de navegación.

—Con rumbo á Puerto Rico, salió el viérnes del puerto de Las Palmas, el vapor-correo *Montevideo.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8 á las 9'40 n.

El Vaticano se muestra muy disgustado por el viaje del emperador Guillermo á Roma.

Hoy ha comenzado, ante el tribunal de Assises de París la vista del proceso de corrupción de la empresa del Panamá.

Resultan acusados M.M. Carlos Lesseps, Fontane, Arton, Baihaut, Blaudin, Sansleroy, el senador M. Beral, los diputados M.M. Proust y Dougne y el ex-diputado Gobrou.

Los jurados juran y se lee acta de acusación, sin incidentes.

Madrid 8 á las 11'5 n.

Se ha dictado auto del procesamiento contra Varela.

El juez exije 10.000 pesetas de fianza.

Ha sido nombrado capitán general de Cataluña el Sr. Martinez Campos.

Queda aplazada la retirada del señor Cervera, del Ministerio de Marina.

El Sr. Sagasta fijará los presupuestos de este departamento y se discutirán con el sucesor del Sr. Cervera.

Madrid 9 á la 1'10 m.

Se encuentra enfermo en Santander el novelista señor Perez Galdós.

Ha sido nombrado oficial primero del Ministerio de Marina D. Emilio Hédiger.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.